

EL EXTRAÑAMIENTO DE LOS JESUITAS VALENCIANOS

INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA

La expulsión de los jesuitas valencianos, en 1767, ha sido objeto de estudio por numerosos investigadores: unos lo han tratado desde la perspectiva global del antiguo reino de Valencia¹ y otros se han centrado en reivindicar la memoria de diaristas que, como en el caso de los padres Vicente Olcina² o el catalán Blas Larraz³, describieron la expulsión y parte del exilio que vivieron. Se han publicado también trabajos referidos a alguno de los colegios pertenecientes a la Compañía⁴ o a la labor que, antes de la intimación de la pragmática orden de expulsión, habían desarrollado los jesuitas⁵.

-
- 1 GARCÍA TROBAT, Pilar: *La expulsión de los Jesuitas*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1992.
 - 2 DOMÍNGUEZ MOLTÓ, Adolfo: *Vicente Olcina, fabulista. Luis Olcina, misionero*, Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial (113), Alicante, 1984.
 - 3 BENÍTEZ i RIERA, Josep M.: *Jesuïtes i Catalunya: fets y figures*, Publicacions de L'Abadía de Montserrat, 1996. Del mismo autor: «La història dels jesuïtes de la "Província d'Aragó" desterrats d'Espanya per Carles III, escrita pel Pare B. Larraz», *Anuari 1992-93 de la Societat d'Estudis d'Història Moderna y Contemporània de Catalunya*, Tarragona, 1997, pp. 243-279. NONELL, Jaime: *El V. P. José Pignatelli y la Compañía de Jesús en su extinción y restablecimiento*, 2 Vols., Manresa, 1893.
 - 4 SANZ y FORES, Pascual: *Historia del Colegio y Universidad de Gandía*, Apuntes Históricas, 1, Gandía, 1970; PESET, Mariano y otros: *Gandía 450 anys de tradició universitària (1549-1999)*, Ayuntamiento de Gandia, 1999.
 - 5 ROCA TRAVER, Francisco: «Las primeras fundaciones de los jesuitas en Valencia», *Boletín de la Sociedad castellanense de Cultura*, Castellón (1992), pp. 147-171; y, del mismo autor: «Los jesuitas y la enseñanza en Valencia», *Boletín de la Sociedad castellanense de Cultura*, T. 68, Castellón (julio-septiembre 1992), pp. 369-413. BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: «Misiones y misioneros jesuitas en la Xàtiva de "Nueva Planta". La

Asimismo, cabe resaltar las investigaciones realizadas sobre la repercusión de su éxodo⁶, las referidas al estado en que quedaron sus bienes tras el destierro⁷ y las noticias que tratan el modo en que se desarrolló éste, acercándonos a la vida del colectivo en Córcega⁸ y en los Estados Pontificios⁹.

Nuestra intención aquí es acompañar en su exilio a esos jesuitas valencianos, a sus figuras —en ocasiones tenues sombras—, a los protagonistas de ese destierro. Desde el conocimiento de sus biografías sabremos de sus procedencias, de sus proyectos truncados o de la fortuna que brindó un giro insospechado a sus vidas. Analizaremos el modo en que describieron sus inquietudes, cómo desenredaron conflictos o enmarañaron situaciones, sorprendidos a contramano. Unos, desde luego, participaron de manera activa y sobresaliente entre la intelectualidad europea, otros se centraron en la cerrada defensa de sus ideales elaborando apologías con las que guarecer a su Orden, y los demás, la amplia mayoría, los cientos que no han trascendido, nos han dejado una feble estela, más ardua de seguir pero no por ello menos atrayente; sobre todo porque conociendo sus aspiraciones, sus fracasos y sus logros apreciaremos la ética y el comportamiento de los causantes de uno de los mayores episodios que conmovieron a la Europa Setecentista.

misión de los jesuitas del Colegio de San Pablo de Valencia en la Colonia Real de San Felipe», *Revista de Historia Moderna*, 17 (1998-99), pp. 321-352.

- 6 MESTRE SANCHÍS, Antonio: «Pugnas por el control de la Universidad después de la expulsión de los jesuitas», *Revista de Historia Moderna*, 8-9 (1988-90), pp. 91-118; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: «La enseñanza en el Seminario de nobles educandos tras la expulsión de los jesuitas. Un capítulo de la lucha por el control de la enseñanza en Valencia», *Revista de Historia Moderna*, 20, Alicante (2002), pp. 211-226. GUILLOT ALIAGA, Dolores: «Tomistas y antitomistas en la segunda mitad del siglo XVIII», en *VII Congreso Internacional sobre la Historia de las Universidades hispánicas*, Valencia, noviembre de 1999, pp. 161-176.
- 7 ALBEROLA ROMA, Armando y GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: «Las temporalidades de la Compañía de Jesús en Alicante», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 2 (1982), pp. 167-210.
- 8 FERRER BENIMELI, José Antonio: «Aproximación al viaje de los jesuitas expulsos desde España a Córcega», *El mundo Hispánico en el siglo de las luces*, Complutense, Madrid, 1996, pp. 605-622 y MARTÍNEZ GOMIS, Mario: «Los problemas de habitación en Córcega», *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el siglo XVIII*, Enrique Giménez (Ed.), Publicaciones - Universidad de Alicante, 2002, pp. 481-496.
- 9 BATLLORI, Miquel: *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos (1767-1814)*, Ed. Gredos, Madrid, 1966. GARCÍA GÓMEZ, M.^a Dolores: «Una academia literaria del setecento italiano: los jesuitas valencianos expulsos», en esta publicación. Hay otros muchos trabajos que tratan puntualmente la figura de alguno de estos jesuitas valencianos y que citamos más adelante.

Hemos elegido la palabra extrañamiento para el título porque en ella se engloba no sólo el exilio y el destierro, sino también lo que podríamos llamar un «estado crónico de extrañeza» en el que casi todos los jesuitas entraron por la propia intimación de la expulsión, por la posterior negativa del Papa a acogerlos en sus dominios y porque, cuando ya se instalaron en los Estados Pontificios, seguían sintiéndose *extraños* y desde allí *extrañaban* su país y su antiguo modo de vida.

Abordaremos, inicialmente, tanto la expulsión y el exilio de los religiosos como la deportación y el desarraigo que sintieron a nivel personal aquellos valencianos, entendiendo como tales no sólo a los que nacieron en el reino de Valencia sino a los que en 1767 habitaban colegios o casas situadas en estas tierras. Contamos para ello con la documentación oficial, conservada en los archivos de Simancas, Histórico Nacional, Municipal de Sevilla, los de las actuales provincias de la Compañía de Jesús de Cataluña, Toledo, Loyola y el central de Roma, la Biblioteca de la Universidad de Valencia y también con los escritos que, en su mayoría a modo de diarios, nos dejaron algunos de estos expulsos. Destacaremos entre éstos las memorias de Vicente Olcina¹⁰, desgraciadamente desaparecidas del Archivo de Sarriá en 1939, pero de las que una parte importante quedaron recogidas en el trabajo que sobre el P. Pignatelli realizó Javier Nonell¹¹. Contamos, asimismo, con el testimonio del que fuera el último Provincial de Aragón antes de la extinción, el P. Blas Larraz¹², que dejó escrito en su *De rebus Sociorum Provinciae Aragoniae Societatis Jesu ab indicto ipsis ex Hispani exilio usque ad Societatis abolitionem*¹³, estudiado en profundidad por José

10 Vicente Olcina procedía de un pueblo de La Montaña de Alicante, Gorga, donde había nacido el 29 de noviembre de 1731; a los dieciséis años ingresó en el Noviciado de Tarragona, y se ordenó sacerdote en Valencia, once años más tarde. Fue profesor de Retórica en Tortosa y, después, en Onteniente. La expulsión le sorprendió en el Colegio de Alicante, donde era profesor de Teología, y en donde hizo su profesión religiosa, el 2 de febrero de 1767. Además de por su labor como diarista, al P. Olcina se le conocía como fabulista, género que cultivó, sobre todo, durante el exilio italiano y del que se conserva una antología publicada en Valencia en 1800. Murió en Roma en 1809.

11 NONELL, Javier: *op. cit.*, Manresa, 1893-1894.

12 El P. Larraz era uno de los sacerdotes pertenecientes al Colegio de Cervera en 1767. Había nacido el 3 de febrero de 1721 en Zaragoza y entró en la Compañía el 19 de junio de 1745 integrándose en la Provincia de Aragón, de la que sería Provincial en el destierro, desde 1771 hasta el verano de 1773, en el que Clemente XIV firmó la extinción de la Compañía. El P. Larraz falleció en Ferrara el 2 de septiembre de 1796.

13 Biblioteca de la Universidad de Valencia, Ms. 906.

Benitez i Riera¹⁴. A todo esto hay que sumar la inestimable ayuda que hemos recibido del profesor Giménez López, que, entre otros datos, nos ha proporcionado las fechas de salida, lugar y nombre de la embarcación en la que viajaron estos desterrados; los datos del valioso *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*¹⁵ y el Diario que escribiera el también jesuita expulso P. Manuel Luengo¹⁶, del que se han recopilado una significativa cantidad de las noticias que se incluyen.

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DEL REINO DE VALENCIA

Cuando en 1767 Carlos III firmó la pragmática por la que saldrían de todos sus dominios los miembros pertenecientes a la Compañía de Jesús, contaba esta Orden religiosa con nueve centros en el reino de Valencia: la Casa profesa situada en la Capital del Turia, donde también gobernaba el Colegio de San Pablo y el Seminario de nobles; la Universidad de Gandía, su noviciado en Torrente, y cuatro colegios que se situaban en las ciudades de Alicante, Onteniente, Orihuela y Segorbe.

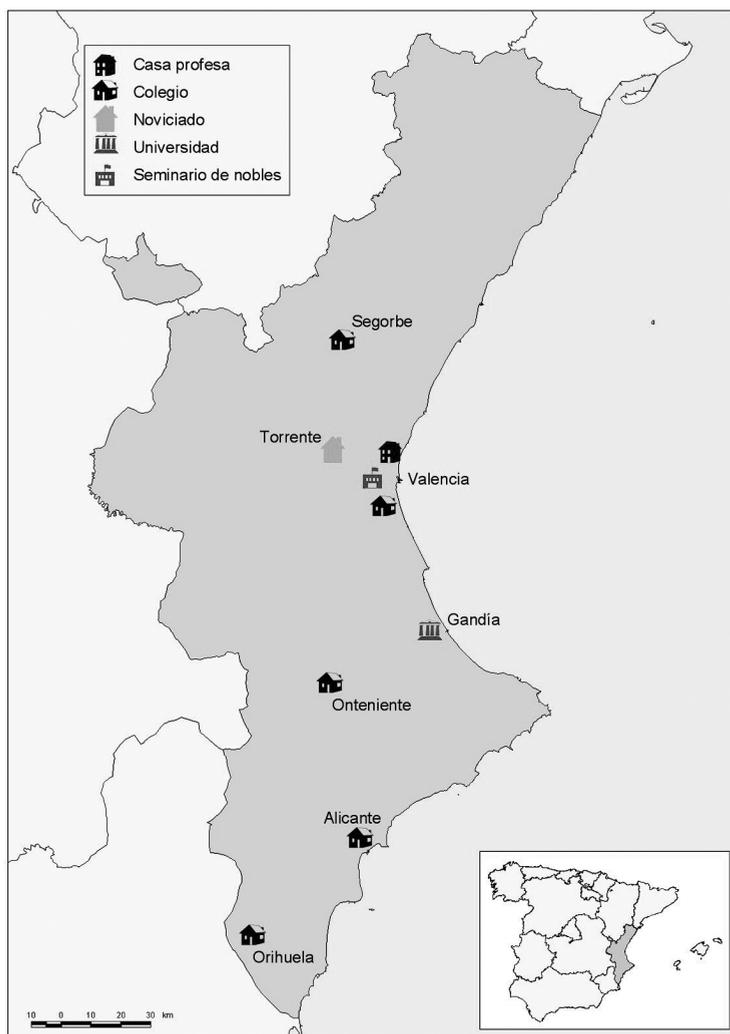
Los jesuitas españoles llevaban tiempo temiendo que se les desterrara de España; la expulsión por tanto les impresionó, pero no creemos que les sorprendiera. En casi todas las provincias comprobamos cómo habían sido advertidos de muy diversas maneras y avisados por personas bien informadas, desde los días precedentes hasta pocas horas antes de que se les intimara la ley de destierro. En Galicia recibieron visitas en las que les prevenían de la inminente deportación, algunas, incluso, momentos antes de entrar los comisarios a notificársela¹⁷; y lo mismo ocurrió en el Reino de Valencia: el P. Olcina comentaba en su Diario que, en el mes de marzo de

14 BENÍTEZ i RIERA, José: «La història dels jesuïtes de la “Província d’Aragó” desterrats d’Espanya per Carles III, escrita pel Pare B. Larraz», en *Anuari 1992-93 de la Soc. d’Estudis d’Història Eclesiàstica Moderna i Contemporània de Catalunya*, Tarragona 1997, pp. 243-279.

15 O’NEILL, Ch. y DOMÍNGUEZ, J. A.: *Diccionario histórico biográfico-temático de la Compañía de Jesús*, Roma-Madrid, 2001.

16 LUENGO, Manuel: *Diario de la expulsión de los jesuitas de España...*, Archivo Histórico de Loyola (AHL), Sección: *Escritos Jesuitas siglo XVIII*.

17 *Muy de mañana se le metió al P. Rector en su aposento de rebozo y muy asustada una persona de respeto de la ciudad y le dijo con toda aseveración que la tropa que había venido de Pontevedra venía contra el Colegio y le suplicó encarecidamente, que viesse si algún sujeto de casa tenía algún libro o papel que nos pudiese perjudicar, si le encontraban haciendo registro de nuestros aposentos*, LUENGO, Manuel: *Diario...*, tomo I, p. 1, en FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada: «El P. Luengo en la antecámara del exilio: reflexiones de un jesuita expulso». *Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante, 1996, pp. 639-652.



1767, llegó al puerto de Alicante el P. Pedro Góusen, un jesuita flamenco procedente de Roma que no se atrevía a desembarcar hasta que el capitán del buque holandés en el que viajaba se asegurara de que los jesuitas de la ciudad vivían en su Colegio con toda normalidad y en paz. Una vez en tierra se dirigió a esa casa donde residió durante cuatro días; durante este tiempo y en varias ocasiones previno a sus hermanos del inminente arresto, asegurándoles que después de la persecución que había sufrido la Orden en Portugal y Francia aún quedaba

«por cortar otra rama a este árbol de la Compañía: esta rama será la Asistencia de España y si esto sucede, estamos perdidos, porque España es el alma y espíritu de este gran cuerpo de la Compañía»¹⁸.

El modo en que se intimó la Pragmática de expulsión a la Provincia de Aragón no varía mucho del ejecutado en el resto de España: a primera hora de la mañana los encargados de transmitir a los jesuitas su expulsión irrumpieron en los colegios, reunieron a los padres y les comunicaron la decisión regia que ordenaba su inmediata salida de España y la ocupación de todas sus pertenencias, es decir, de todos los bienes, muebles, raíces y enseres que legítimamente poseía la Compañía de Jesús en los dominios de Carlos III¹⁹. Con los beneficios que se obtuvieran en un futuro de sus ventas o arrendamientos se aseguró una pensión vitalicia de cien pesos anuales para los sacerdotes y de noventa para los legos. Tras varios días confinados en el interior de sus propias casas fueron trasladados hasta las «cajas de embarque», es decir, los centros o colegios elegidos para aglutinarlos, y en los que esperarían el momento de ser conducidos a bordo de los distintos navíos que les llevarían hasta Roma, donde se confiarían a la tutela del Sumo Pontífice. Pero no todo iba a seguir tan preciso curso. Tomemos como ejemplo del modo en que se comunicó a los padres su expatriación uno de sus centros más emblemáticos: la Universidad de Gandía.

Antes de tocar en la puerta del Colegio se señaló a la tropa que ocupara lugares estratégicos desde donde impedir la supuesta fuga de alguno de los jesuitas que iban a ser detenidos. Se reclamó la presencia de dos médicos excusando que *había cuatro bandoleros en la Compañía y por si acaso les diera a los padres alguna cosa de susto*²⁰, aunque los doctores no creyeron el pretexto, todos juntos tocaron a las cinco de la mañana las puertas y el portero les abrió, cayéndole las llaves de la mano por la sorpresa al ver entrar de forma atropellada al Gobernador y a la tropa que ocupó todo el Colegio, incluyendo la huerta y la iglesia. Se le ordenó que despertara a la Comunidad y se reunieron todos en la biblioteca, donde se les intimó la pragmática de expulsión firmada por Carlos III. Se explicó a los novicios que esta orden no les atañía y que podían elegir entre seguir a los padres en su destierro, conscientes de que a ellos no se les señalaba ninguna ayuda económica en caso de optar por el exilio, o bien podían quedarse en España.

18 NONELL, J.: *op. cit.*, Manresa, 1894, libro I, capítulo VIII, p. 162.

19 *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía...*, Madrid, 1767-1784.

20 SANZ y FORES, P.: *op. cit.*, p. 22.

Los padres y coadjutores de Gandía permanecieron encerrados y vigilados en el Colegio; durmieron en la ropería; no se les permitió volver a sus aposentos a menos que lo hicieran acompañados; pudieron recoger su tabaco, el chocolate, así como toda la ropa blanca que necesitaron, y, en la madrugada del día 4 de abril, salieron de la ciudad por el portal de Valencia, a lomos de caballerías y en berlinas, los doce sacerdotes²¹, diez coadjutores²² y otros tantos escolares²³ que habitaban el Colegio gandiense; la mayoría de ellos embarcaron el 1 de mayo en Salou con destino a Civitavecchia a bordo de la saetía «San Juan». Quedaron en la ciudad los hermanos Francisco Costa²⁴ y Vicente Lores²⁵, quienes, como procuradores, antes de salir de España debían preparar las cuentas para que la Junta de Temporalidades administrara en el futuro esos bienes, por lo que embarcarían hacia el destierro a primeros de octubre de 1767 y desde el puerto de Cartagena. Este Colegio Universidad de Gandía nos sirve de prototipo del modo en que se ejecutó la expulsión en tierras valencianas.

Naturalmente, hay algunos lugares en los que no faltan las paradojas o las irregularidades. En Onteniente, por ejemplo, los comisarios notificaron «el rompimiento de papeles por los regulares que, hechos pedazos arrojaron por las ventanas al río y la extracción de bienes por un estudiante, subrepticamente y con cautela»²⁶.

Pero estos lances no dejan de ser una rareza puntual y comprensible en una comunidad tan amplia. En general, ninguno pudo llevarse al exilio ningún tipo de papel o libro, exceptuando sus breviarios. Así nos lo explica el P. Blas Larraz²⁷:

-
- 21 Mateo Aimerich, Juan Andrés, Felipe Fernández de Mesa, Vicente Giner, Félix Juan, Joaquín Miralles, Antonio Polop, Nicolás Prats, Antonio Puigcerver, Nicolás Sarrió, Tomás Serrano y José Manuel Vidal.
 - 22 Juan Amorós, Francisco Costa, José García, Manuel Hurtado, Vicente Lores, Jacinto Mas, Mariano Miguel, José Pujol, Manuel Ros y Manuel Ruíz.
 - 23 Mariano Arascot, José Ferrándiz, Cayetano Gayola, Francisco Guitart, Luis Morant, Sebastián Rallart, Pedro Roca, José Sayol, Francisco Javier Soriano y Antonio Vila.
 - 24 El H. Costa había nacido el 20 de septiembre de 1698 y falleció en Ferrara el 22 de septiembre de 1773.
 - 25 El H. Lores falleció poco tiempo después de llegar a la isla de Córcega.
 - 26 GARCÍA TROBAT, P.: *op. cit.*, Valencia, 1992, p. 23.
 - 27 El P. Larraz era el Provincial de Aragón en el momento de la expulsión de España y escribió una crónica del exilio que se conserva en el Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI) de Roma, Arag. 31, 133 fols.

«a ninguno se le permitió llevarse libros [...] ni mucho menos manuscritos, ni tan siquiera las producciones propias, fueran de la clase que fueran, una cuestión muy dolorosa y hasta cruel para aquellos hombres de letras»²⁸.

Una vez comunicado el extrañamiento, los jesuitas fueron trasladados a esas casas previamente asignadas y denominadas «depósitos interinos» o «cajas de embarque»; en el Reino de Valencia la Caja se situó en el Colegio de Segorbe. Allí se les reunió, y desde esa casa salieron con dirección a Tarragona, en cuyo noviciado se centralizó a todos los jesuitas pertenecientes a la Provincia de Aragón, dada su cercanía con el puerto elegido para su embarque: Salou. Las condiciones que reunía ese noviciado no eran ni mucho menos las más convenientes para acoger a más de un centenar de hombres; a la imaginable apretura física que padecieron se unió la congoja, como premonitorio preludio de lo que les esperaba.

«La estrechez —escribía Vicente Olcina—, incomodidades y continuos sustos y temores de rigurosos registros hasta de las personas, no que de los baúles, padecidos en la reclusión de Tarragona, fueron a la verdad grandes y todos ellos obra de la mano y pluma de D. Miguel Lorieri [...] juez de la real Audiencia de Barcelona y sobrino, según la carne y mucho más en el espíritu, de su tío D. Manuel de Roda [...] No se puede creer la estrechez en que estábamos; ni hay cárcel ni hospital con que compararlo. En un aposento regular de los nuestros estábamos once o doce sujetos del Colegio de Alicante y no estaban más anchos los de otros colegios. Tribunas, coro de la iglesia y una pieza nueva, todavía sin pavimentar, estaba todo atestado de camas sin quedar apenas lugar para pasar. [...] y porque un hermano coadjutor, llevado a los primeros días del hábito y de la costumbre, tocó la campana de obediencias para comer, se alborotó de tal modo Su Señoría, como si hubieran tocado a rebato. Al instante cortó con sus propias manos la cuerda y, vuelto a varios jesuitas que estaban presentes, con truculento semblante y voz alborotada les dijo que entendieran que allí estaban presos y que sólo por gran piedad de Su Majestad se les permitía que fuese su cárcel aquella casa que ya no era de ellos»²⁹.

El 29 de abril de 1767 el regente de la Audiencia de Cataluña y el marqués de Menahermosa, corregidor y gobernador militar de Tarragona³⁰, ordenaron reunir a todos los jesuitas en el exterior del noviciado, allí:

28 LARRAZ, B.: *De rebus Sociorum Provinciae Aragoniae Societatis Jesu, ab indicto ipsis ex Hispania exsilio...*, en BENÍTEZ i RIERA, J. M.: *op. cit.*, Montserrat, 1996, p. 103.

29 OLCINA, Vicente: *Relación festiva*, parte primera, fols. 10 y ss., en NONELL, J.: *op. cit.*, Manresa, 1894, libro I, capítulo X, p.p. 186-189.

30 GAY i ESCODA, Josep M.: *El corregidor a Catalunya*, Marcial Pons, Madrid, 1997.

«subido a una silla para que se le oyese mejor, leyó palabra por palabra el real decreto. Al finalizar preguntó si aceptábamos por intimada aquella ley, y después de asentir todos, más con un humilde silencio que con palabras, ordenó al notario que levantara acta de todo»³¹.

Se pasó lista a todos los jesuitas presentes y se fue preparando su embarque en los diferentes mercantes que formarían el convoy comandado por Antonio Barceló³² a bordo de la nave capitana «El Atrevido». El P. Olcina afirmaba que se había distribuido a los religiosos agrupándolos por los colegios de procedencia *con lo cual cada buque se transformó en una casa religiosa flotante*³³. Durante la noche del 29 al 30 de abril los jesuitas valencianos subieron a bordo de las embarcaciones que les transportarían, junto con el resto de los religiosos de la Provincia de Aragón, al destierro.

EL VIAJE HACIA EL EXILIO

El comisario de Marina Juan Antonio Enríquez, que viajaba bajo las órdenes de Barceló en la escuadra que transportaba a los jesuitas valencianos, realizó una descripción del viaje desde Cartagena a Civitavecchia³⁴. Comenzaba el

31 LARRAZ, Blas: *op. cit.*, en BENÍTEZ i RIERA, J. M.: *op. cit.*, Montserrat, 1996, p. 104.

32 Barceló fue el comandante más respetado y mejor recordado por los jesuitas desterrados. El trato con los expulsos fue extraordinario durante todo el viaje y su excepcional comportamiento contrastó con el de los otros comandantes: Juan Manuel Lombardón, Francisco de Vera y Diego Argote. Sobre Antonio Barceló véase: FERRARI BILLOCH, B. *Barceló. Su lucha con los ingleses y piratas berberiscos*, Barcelona, 1941; LLABRES, J.: *De cómo ingresó en la Real Armada el General Barceló (Episodios del curso marítimo del siglo XVIII)*, Palma de Mallorca, 1944 y «El último mando del General Barceló (1790-92)», *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, XXXVI (1946), pp. 48-82; MORENO ECHEVERRÍA, J. M.^a: «Antonio Barceló. Un gran marino mallorquín», *Historia y Vida*, 20 (1969), pp. 34-47. Bibliografía mencionada en GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «El viaje a Italia de los jesuitas españoles expulsos», *Quaderni di filologia e lingue romanze*, Univ. di Macerata, n.º 7 (1992), p. 55 (18)

33 Ciertamente, la mayoría de los miembros del Colegio de Alicante, los de Segorbe y los del Colegio de Onteniente viajaron en el navío bautizado «Nuestra Señora de la Concepción», los de Gandía y Orihuela en el «San Juan», los procedentes del noviciado de Torrente y de la casa profesa de Valencia en el «Jesús Nazareno», los del Colegio de San Pablo de Valencia en el «San Quirse», mientras que los religiosos del Colegio de nobles se repartieron entre esta última saetía y la llamada «Nuestra Señora de la Misericordia».

34 Archivo General de Simancas (AGS), *Gracia y Justicia*, Leg. 724: «Relación del viaje que ha hecho la escuadra de jabeques del Rey de que es Comandante el Capitán de fragata D. Antonio Barceló...», 26 pp. Incluye una relación con los nombres de los 570 regulares de los cuatro reinos de la Corona de Aragón, diferenciándolos por grado y agrupados en la embarcación donde realizaron el viaje.

24 de abril cuando, antes del amanecer, se hizo a la vela del puerto de Cartagena el convoy de jabeques con destino a Salou, puerto al que arribaron al amanecer del 28. Desde allí salió Enriquez hasta Tarragona para tratar con el corregidor marqués de Menahermosa, encargado del embarque de los regulares aragoneses, catalanes y valencianos, ya congregados en Tarragona. Se observó la falta de camas y de carruajes en los que transportar hasta Salou a los 572 religiosos que debían subir a bordo.

La mañana del día 30 los expulsos embarcaron, no sin antes recibir el pago de la pensión que, con cargo a sus temporalidades, el rey se comprometió a pagar a los expulsos. Esta primera entrega cubría seis meses de su destierro, y supondría la entrega inicial de una ayuda económica que, si bien escasa, los jesuitas no dejaron de percibir ni un solo trimestre a lo largo de todo el reinado de Carlos III³⁵. A las diez de la mañana del 1 de mayo salieron del puerto de Salou con dirección a Mallorca, llegando frente a la Bahía de Palma al atardecer del 2 de mayo; cerca de cala Porrassa aguardaron la llegada

«de los 41 padres de los Colegios de ésta y de la Isla de Ibiza [...] A las 6 de la tarde se hizo por disposición del Intendente de este ejército el pago de la media anualidad que S.M. les ha señalado y a las 8 hicieron vela para incorporarse con el demás convoy, lo que conseguido salieron todos el 4 de madrugada con viento favorable para su destino»³⁶.

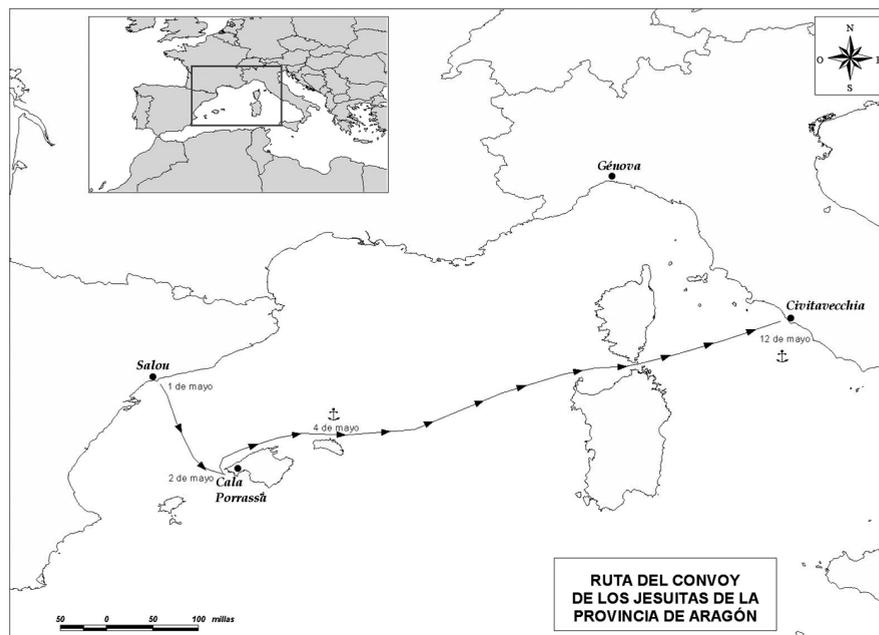
En este puerto se abastecieron de pan fresco, queso, verduras, naranjas y limones, alimentos que quedaron a bordo de los distintos navíos hacia las diez de la noche³⁷. Al amanecer del día 4 se intentó la partida, pero la imposibilitó el fuerte viento y la mar encrespada, *lo que causo tanto mareo y susto a los religiosos que muchos echaron mano al Santo Cristo*; se tomó la determinación de volver a la costa, y se logró fondear, frente a la menorquina bahía de Fornells, a las seis de la tarde. Allí se permitió a los jesuitas que pasasen a visitarse de una embarcación a otra, yendo muchos a la que trans-

35 Sobre el modo en que cobraron la pensión, las cantidades que percibieron extraordinarias y las incidencias que a lo largo de esos años surgieron, véase: FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I.: *El destierro de los jesuitas castellanos*, Junta de Castilla y León, 2004.

36 AGS, *Gracia y Justicia*, Leg. 724: Carta de Félix Ramos a Julián de Arriaga de fecha 8 de mayo de 1767.

37 Para los jesuitas mallorquines fue acondicionado el jabeque «La Purísima Concepción» de 130 toneladas, y en él se colocaron los colchones transportados desde los respectivos colegios de Mallorca y de la residencia de Ibiza. En FERRER BENIMELI, J. A.: «La alimentación de los jesuitas expulsos durante su viaje marítimo», en *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*, Ed. Cabildo Peninsular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, vol. I, p. 582.

portaba a los jesuitas procedentes de Mallorca, por ser ésta la que mayores comodidades ofrecía; pero no se consintió que bajaran a tierra. Al amanecer del día 9, tras superar algunas averías en unos jabeques, el convoy se hizo a la mar, cruzó el estrecho de Bonifacio, entre Córcega y Cerdeña, y, el día 12 a las cuatro de la tarde, gracias a un nordeste flojo, la escuadra unida echaba anclas a escasas millas del puerto romano de Civitavecchia.



Una vez fondeados en esta rada de los Estados Pontificios, Antonio Barceló escribió el día 13 al embajador de España en Roma, Tomás de Azpuru, comunicándole el fin del real encargo que había recibido de transportar a los jesuitas y la intención que tenía de aguar con presteza para poder volver a España lo antes posible, no sin antes, lógicamente, desembarcar a los religiosos. Por entonces, para extrañeza y decepción de los religiosos embarcados, el Secretario de Estado pontificio había negado la entrada de los expulsos españoles en los territorios del Papa por orden del propio Clemente XIII. Al día siguiente Azpuru escribía a Barceló y le informaba de las órdenes que dos días antes había recibido del Secretario de Estado español, marqués de Grimaldi, por las que se advertía que en el caso

«de negar el permiso al desembarco [...] prevengo a V.S. que sobre dicha negativa haga sus formales protestas y tome testimonio de ellas, manteniéndose en ese puerto hasta que participe a V.S. lo que deberá ejecutar»³⁸.

De nada sirvió que Barceló se quejara de las malas condiciones en que viajaban tantos hombres, con un calor tan intenso que les enfermaba, de la inhumana estrechez en la que se hallaban a bordo de los buques o de la incipiente carencia de víveres³⁹; la única respuesta que obtuvieron fue la colocación en las murallas de diferentes cañones de corto calibre con los que Clemente XIII mostraba la firmeza de su decisión⁴⁰. En esas condiciones permanecieron cinco días los jesuitas valencianos frente a Civitavecchia, hasta que Barceló recibió instrucciones del ministro español en Roma indicándole que debía dirigir su convoy a la isla de Córcega, en cuya capital recibirían las convenientes providencias de Juan Cornejo, cónsul de España en Génova. Las embarcaciones comandadas por Barceló pusieron proa hacia Bastia al amanecer del 18 de mayo. A bordo, el P. Larraz escribía:

«Los jesuitas, que se veían forzados a emprender una nueva navegación, que ignoraban totalmente hacia donde se dirigían y que nada más sabían que no habían sido admitidos en los Estados Pontificios, estaban inquietos y no todos tenían los mismos presentimientos»⁴¹.

Y es que no sólo se ocultó a los jesuitas a dónde los llevaban además supieron que todos los patrones de los barcos llevaban un pliego cerrado que sólo debía abrirse en caso de que el convoy por alguna tempestad se separase, para que en tal caso supieran a dónde acudir. Aquel nuevo desconcierto volvió a tornarse en extrañeza: *¡Cuán funestas cosas no pasaron entonces por la imaginación de los pobres jesuitas!* —escribe el P. Nonell— *y más habiendo notado la reacción del comandante Barceló al leer la última posta de Roma y tras cuya lectura se decía que había susurrado: «de ésta habrá*

38 AGS, *Gracia y Justicia*, Leg. 724, carta de Azpuru a Barceló, Roma 14 de mayo de 1767.

39 Barceló argumentó que las órdenes que traía del Rey eran terminantes a que se hiciera allí el desembarco de los religiosos; que éstos estaban padeciendo así de resultados del mareo, como por la suma estrechez con que se hallaban en sus buques en un tiempo tan cálido como el que se experimentaba; que empezaban a faltar los víveres para mantener a bordo tan crecido número de individuos; que las embarcaciones de guerra tenían que atender a otras precisas urgencias del Real Servicio y que era crecido el costo que causaban en la detención las fletadas, en AGS, *Gracia y Justicia*, Leg. 724. Informe de Enriquez a Arriaga de fecha 22 de mayo de 1767.

40 GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «El Ejército y la Marina en la expulsión de los jesuitas», en *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Universidad de Alicante, 1997, p. 101.

41 LARRAZ, B.: *op. cit.*, en BENÍTEZ i RIERA, J. M.: *op. cit.*, Montserrat, 1996, p. 104.

santos». Por su parte, el P. Olcina recogía el testimonio de otro jesuita que afirmaba:

«Yo tuve por cierto que de noche nos echarían en alguna playa desierta de Italia; y este mi ofrecimiento fue tortas y pan pintado respecto del que otros tuvieron; pues observando que los marineros recogían con cautela y disimulo y ponían a mano espadas, sables, escopetas y otras armas de fuego, entraron en vehementes temores de que todos los patrones tenían orden de barrenar en alta mar las embarcaciones para echarnos a todos al fondo»⁴².

Como muestra de que no se trataba de miedos puntuales, sino de un auténtico trastorno colectivo, el P. Olcina narra en su escrito lo sucedido una de esas noches a bordo del navío en el que viajaban los alicantinos:

«Estábamos tranquilamente durmiendo todos los jesuitas de mi barco cuando, uno de ellos, soñando que le corrían por la cama los ratones, se asusta, grita y empieza a dar golpes sobre su cama y sobre la de su vecino. Los golpes y gritos descompasados que daba despiertan a los que dormían cerca; piensan que los marineros les van a degollar y comienzan también a dar gritos desaforados y golpes al aire, por estar casi del todo a oscuras para defenderse y salvar, si era posible la vida, aunque saliesen con un par de cuchilladas por barba [...] y de toda aquella sarracina que se movió en un instante, fue la única causa un hermano coadjutor poco despierto y un ratón enteramente soñado»⁴³.

EL DILATADO ARRIBO A CÓRCEGA

En el verano de 1767 la isla de Córcega pertenecía a la República de Génova, aunque los independentistas corsos llevaban cuarenta años exigiendo su independencia, una pretensión sostenida por la mayoría de la población isleña y obstaculizada gracias al tratado de Compiègne, firmado en 1764, por el que guarniciones francesas defendían los principales puertos de la isla del carismático líder independentista Pascual Paoli⁴⁴. Esta delicada situación exigía auténticos equilibrios diplomáticos, estudiados por Ferrer Benimeli⁴⁵

42 OLCINA, P.: *Relación festiva*, parte 1.^a, pp. 118-119. En: NONELL, J.: *op. cit.*, Manresa, 1894, p. 249.

43 NONELL, J.: *op. cit.*, Manresa 1894, libro II, capítulo 1, p. 250.

44 ORSINI, M.: *Corse terre vaticane*, Sur-Regie, Roma, 1975.

45 FERRER BENIMELI, J. A.: «Los jesuitas y los motines en la España del siglo XVIII», en el *Coloquio Internacional «Carlos III y su siglo»*, tomo I, Madrid, 1990, pp. 453-484, y, del mismo autor: «Córcega vista por los jesuitas andaluces expulsos», en *Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, CSIC, Madrid, 1996; «Aproximación al viaje de los jesuitas expulsos desde España a Córcega», en *El mundo Hispánico en el siglo de las luces*, Complutense, Madrid, 1996, pp. 605-622 y *op. cit.*, Madrid, 2000.

y por Enrique Giménez⁴⁶, lo que retrasó las instrucciones que debía recibir Barceló, cuyo convoy alcanzó las costas de Bastia el 22 de mayo, *con gran sorpresa de los padres que de todo se acordaban menos de Córcega*⁴⁷.

Ahora bien, estos 570 religiosos de la Provincia aragonesa tendrían aún que esperar meses a bordo de los navíos en los que salieron de España hasta poder alcanzar su ciudad de destino al sur de la isla: Bonifacio. Durante todo este tiempo los religiosos soportaron las lógicas incomodidades de la vida en los barcos. A modo de ejemplo el P. Larraz escribía:

«Al estar el puerto de Bastia rodeado de altos montes, unido a lo riguroso de la estación, hacía que los rayos del sol abrasasen a los encerrados en las naves durante el día, y por la noche la falta de ventilación en los dormitorios, ya caldeados de día, y la aglomeración de la mucha gente allí amontonada, eran causa de que se sintiese un extraordinario calor, que materialmente los ahogaba, sin dejarles dormir ni descansar. Si a esto añadimos la falta de aseo en los buques la consecuencia fue la multiplicación de plagas de insectos, que se hicieron muy incómodos y molestos y de ratones que, en algunas naves, se propagaron de manera asombrosa, llegando a formar sus nidos en los colchones y de noche hacían sus excursiones paseándose impunemente por el dormitorio y aun corriendo por encima del rostro de los que estaban deseando descansar en las camas»⁴⁸.

Por su parte, el convoy que reunía a los jesuitas pertenecientes a la provincia Toledo⁴⁹ fondeó frente a este puerto el día 26 de mayo. Lo constituían un total de cuarenta barcos y dos fragatas comandados por Francisco de Vera. El 19 de junio pudo verse frente a San Florencio la escuadra con los jesuitas andaluces⁵⁰ y al día siguiente llegó el convoy en el que viajaba la Provincia castellana⁵¹. En este último, a bordo del navío de guerra «San Juan Nepomuceno», viajaba el P. Luengo, que, entre los apuntes que hizo el día 20 de junio en su Diario, destacaba:

46 GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: *op. cit.*, Alicante, 1997, pp. 103-106.

47 LARRAZ, B.: *op. cit.*, en BENÍTEZ i RIERA, J. M.: *op. cit.*, Montserrat, 1996, p. 104

48 LARRAZ, B.: *Comentario*, I, cap. 31. En: FERRER BENIMELI, J. A.: «De la expulsión de los jesuitas a la extinción de la Compañía de Jesús», Parte II: Córcega y los jesuitas españoles expulsos, 1767-1768, CD editado por la Fundación Histórica Tavera [et altres], Madrid, 2000, p. 34.

49 La Asistencia de España de la Compañía de Jesús englobaba en su Provincia de Toledo a las actuales comunidades de Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Murcia.

50 Esta Provincia reunía a las casas y colegios que ahora pertenecen a Andalucía e Islas Canarias.

51 La Provincia de Castilla estaba formada por las actuales comunidades de Asturias, Cantabria, Castilla-León, Galicia, Navarra, País Vasco y Navarra.

«Hoy tuvimos un gusto y consuelo muy grande por haber venido a visitarnos en nuestras embarcaciones muchos padres de la Provincia de Aragón [...] El tiempo que estuvimos juntos se pasó en contar mutuamente nuestras cosas, los arrestos, las prisiones y los viajes y sucesos más particulares que ha habido[...] Todos los días —los jesuitas de la Provincia de Aragón— salen a decir misa a la ciudad todos los que quieren, y muchos de ellos van a la iglesia del Colegio de la Compañía que hay en esta ciudad, en donde son muy bien recibidos por los jesuitas italianos y en todas las demás cosas que se ofrecen les sirven y tratan muy bien y aun les han hecho sus regalitos y dado sus refrescos, en medio de estar muy pobres por la miserable situación en que se halla esta isla. La misma libertad tienen para salir a la ciudad y al campo a divertirse y dar un paseo, lo que sin duda es un alivio muy grande y cosa útil para no perder la salud»⁵².

Efectivamente, cuando los aragoneses llevaban dieciocho días frente a las costas de Bastia, concretamente el día 9 de junio, se les permitió bajar a tierra para pasear, decir u oír misa en las iglesias de esa ciudad; muchos hicieron uso de esa dispensa, no olvidemos que llevaban sin pisar tierra firme desde el 1 de mayo. Durante este tiempo alguno había caído enfermo y fue también en esa ciudad donde tuvieron lugar los dos primeros fallecimientos que se registraron durante el destierro de los jesuitas valencianos⁵³. Ambos fueron enterrados en la iglesia que la Compañía regentaba en Bastia. Para entonces, en todas las embarcaciones comenzaba a ser preocupante la escasez de víveres y el número de religiosos enfermos. Esta inquietud y la falta de escrúpulos del Comandante Argote, responsable de las embarcaciones procedentes de Andalucía, aceleró el desembarco de casi 400 padres andaluces en la pequeña villa de Algajola y otros 200 en la ciudad de Calvi⁵⁴, donde, pocos días después, Diego Argote, que comandaba el convoy procedente de El Ferrol, ordenó el descenso a tierra de los más de 600 jesuitas que pertenecían a la Provincia de Castilla. En total desembarcarían en Córcega

52 LUENGO, M.: *Memorias de un exilio. Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España (1767-1768)*, FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I. (ed.), Publicaciones, Universidad de Alicante, 2002, pp. 195-197.

53 Estos dos religiosos pertenecían a la casa profesa de Valencia: eran los padres Marcos Antonio Carbonell y Miguel Bosch.

54 Sobre el establecimiento de los jesuitas andaluces véase: TIENDA, P.: *Diario de la navegación de los jesuitas de la Provincia de Andalucía desde el Puerto de Santa María y Málaga hasta Civitavecchia*, Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, M-311, que ha sido estudiado, en profundidad, por los profesores GIMÉNEZ LÓPEZ y MARTÍNEZ GOMIS en «Los diarios del exilio de los jesuitas de la Provincia de Andalucía», *Revista de Historia Moderna*, 13-14, Alicante, 1995, pp. 211-254, y por FERRER BENIMELI en «Córcega vista por los jesuitas andaluces expulsos», en *Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, CSIC, Madrid, 1996.

unos 3.000 jesuitas, a los que deberían añadirse, poco después, otros 2.000 procedentes de América y Filipinas.

Por aquellas fechas se calcula que había en Córcega entre 1.000 y 1.200 miembros del clero regular para una población estimada de 150.000, lo que hacía un religioso por cada 150 personas más o menos. Si a esto añadimos la presencia de otros 2.000 sacerdotes, esta vez seculares, podemos imaginar lo que suponía el que de golpe llegaran a la isla alrededor de 5.000 nuevos religiosos⁵⁵.

Merece un breve comentario la postura de los comandantes Antonio Barceló y Francisco de Vera, este último responsable del convoy que transportaba a los jesuitas de la Provincia de Toledo, ya que fue más compasiva con los religiosos a los que intentaban desembarcar en unas condiciones de seguridad mínimas, conscientes del serio riesgo que sufrirían de ser abandonados a su suerte en aquellas ciudades corsas crispadas por una intensa guerra civil.

El 8 de julio salieron los valencianos de Bastia sin rumbo fijo. El comandante Barceló, después de reunirse con los oficiales responsables de los otros convoyes y de consultar a los superiores de los jesuitas aragoneses, decidió que la ciudad de Ajaccio sería la más adecuada para dejar a los religiosos que viajaban bajo su responsabilidad. Así, el día 27 de ese mismo mes ordenó el desembarco en dicha ciudad. Los jesuitas se fueron repartieron como mejor pudieron en algunas casas que les hospedaron, y la mayoría, acogidos por el Colegio que la Compañía tenía en esta ciudad⁵⁶. Poco tiempo después atracó en ese mismo puerto el convoy que transportaba a los procedentes de la Provincia de Toledo y la situación se complicó, no sólo por el hacinamiento al que se vieron obligados en sus residencias; también porque los independentistas corsos tenían la ciudad sitiada para ocuparla en cuanto saliera de ella la guarnición genovesa, ocupación que llevarían a cabo tal y como lo habían hecho anteriormente en Algajola. Urgía, pues, ponerse en contacto con las tropas paolistas para que les permitieran encargar víveres y recibirlos desde Génova, para poder trasladar a sus enfermos a un lugar más seguro y, sobre todo, para que les garantizaran respeto a sus vidas mientras tuvieran que quedarse en la isla.

55 FERRER BENIMELI, J. A.: *op. cit* (parte segunda), Madrid, 2000, p. 6.

56 En esa iglesia serían enterrados dos jesuitas valencianos: Ignacio Canicia, procedente del Colegio de San Pablo de Valencia, y Bernardo Gimeno, de la casa profesa en la misma ciudad. Ambos fallecieron nada más llegar a la ciudad de Ajaccio; el 27 de julio Canicia y Gimeno dos días más tarde.

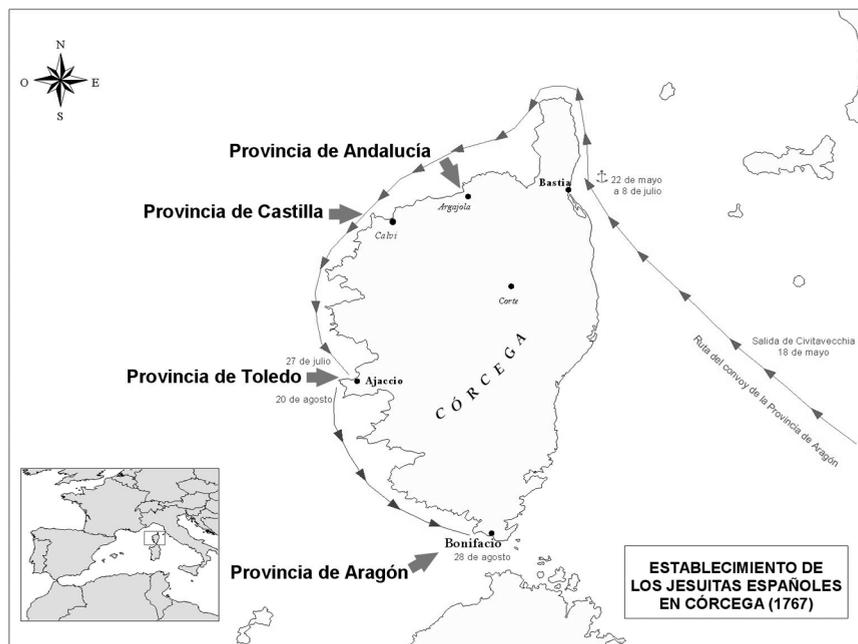
El trato que los jesuitas españoles recibieron de los seguidores de Paoli fue siempre cordial y de total ayuda, dentro de las mermadas posibilidades que tenían de hacerles más tolerable su estancia en la isla; los independentistas corsos mantuvieron siempre contacto con los superiores de las distintas provincias instaladas en Córcega y ayudaron en gran medida a que su estancia fuera mejor. Los comentarios que los jesuitas hicieron en sus diarios no ofrecen duda de la cooperación existente entre los paolistas y los exiliados españoles, que siempre se sintieron protegidos cerca de estas tropas. Jaime Nonell recoge un edicto firmado por el chanciller de Calvi Juan Orticoni⁵⁷, en el que se reconocía *la alta veneración* —de estos corsos— *hacia la religión Ignaciana, es decir; la Compañía de Jesús y la viva compasión que nos merecen las vicisitudes dolorosas por que está pasando*. Más adelante y, consecuentemente, Orticoni ordenaba:

...«bajo pena de muerte, que en estas circunstancias funestas nadie tenga el arrojo de cometer hostilidad alguna contra las dos susodichas naciones, y queremos también que se reciba, con toda humanidad y del modo más favorable, a los religiosos de la Compañía de Jesús y que se les prodigue toda asistencia, como dignos que son de toda atención y miramiento»⁵⁸.

Cuando los jesuitas valencianos llevaban casi un mes en Ajaccio y comenzaban a familiarizarse con las costumbres y lugares de esta ciudad, recibió el comandante Barceló un despacho en el que se le comunicaba que el lugar destinado para los aragoneses no era esa ciudad sino la más meridional de Bonifacio; por lo que se le ordenaba que los trasladase allí sin demora. El comandante obedeció, los religiosos volvieron a los navíos y, la noche del 28 de agosto de 1767, Barceló desembarcaba a los jesuitas pertenecientes a los reinos de Valencia, de Aragón, a los catalanes y a los procedentes de las

57 Giovanni Antonio Orticoni nació en Santa Reparata di Balagna (Córcega) en 1724, vástago de una histórica familia corsa cuya filiación se remonta al siglo XI y entronca con la casa soberana de los Malaspina. Estudió la carrera de leyes en la Universidad de Sisa, y desde 1754 ejerció en calidad de notario en su ciudad natal. En 1765, desde el castillo de Algajola, redactó el acta fundacional de la ciudad de Isola Rossa, bajo el generalato de Pascual Paoli. Después de la anexión de Córcega a la corona de Francia, Giovanni Antonio Orticoni ejerció el cargo de Chanciller de la Jurisdicción Real de Calvi y Balagna junto al de notario regio. Al estallar la revolución de 1789 se mantuvo fiel a la monarquía y fue separado de sus cargos. Se dedicó entonces a su hacienda de Santa Regata di Balagna, donde falleció en 1820 con 96 años de edad. Agradecemos estos datos a Jean Christophe Orticoni, marqués de Masa, que tuvo la amabilidad de proporcionárnoslos.

58 *Dado en el convento de capuchinos de Calvi a 15 de julio de 1767. Juan Orticoni, Chanciller*, en NONELL, J.: *op. cit.*, Manresa, 1894, libro II, capítulo 1, pp. 264-265.



Islas Baleares en uno de los puertos más inaccesibles y desamparados de Córcega.

Hay que resaltar que los jesuitas que viajaron bajo el mando de este comandante siempre tuvieron hacia él palabras de agradecimiento, como reconocieron a sus hermanos castellanos⁵⁹. El P. Larraz, que eximía de toda culpa al Comandante Barceló por haberles desembarcado en tan inhóspito paraje, no pudo evitar reflejar en su diario la salida del único vínculo que les quedaba con su lejana patria y con su pasado: *...el convoy de Barceló, con viento favorable, se hizo a la mar rumbo a España*. Antonio Barceló atracó en Barcelona el 6 de septiembre los tres jabeques y las siete embarcaciones en las que había transportado a los jesuitas desde Salou a Córcega⁶⁰ y, dos días más tarde, anclaba en el puerto de Palma el jabeque mallorquín *La Purísima*

59 *El Capitán Comandante de su convoy es D. Antonio Barceló, que suele andar por estos mares en corso contra las embarcaciones de moros. Se hacen lenguas estos padres de la piedad y virtud de su Comandante Barceló, del agrado, humanidad y buen modo con que les trata en todas las cosas y procura su alivio y comodidad*, LUENGO, M.: *op. cit.*, Alicante, 2002, pp. 196-197.

60 AGS, *Gracias y Justicia*, Leg. 724 carta de Castaños a Arriaga de 7 de septiembre de 1767.

*Concepción tras haber desembarcado en el de Bonifacio a los padres de la Compañía que residieran en las Baleares*⁶¹.

Bonifacio, la ciudad a la que habían ido a parar los jesuitas valencianos, estaba situada sobre un farallón cercano al estrecho que separa Córcega de Cerdeña, con un puerto de difícil acceso debido a sus arenosos fondos y a las fuertes corrientes del canal, pero bien defendido en parte por la misma roca y también por la muralla que lo rodeaba y a cuya sombra se situaban los pocos edificios que había construidos, todos ellos en piedra sin encalar y bastante deteriorados, siendo entonces los más emblemáticos el convento de los franciscanos y el de los dominicos. Estos dos, junto con cuatro ermitas situadas a los alrededores de la ciudad, fueron los que hospedaron al mayor número de jesuitas⁶². A la escasa agricultura de Bonifacio se unía la dificultad para comerciar víveres dado el ya mencionado peligro de su acceso por mar y el asedio al que la sometían las tropas de Paoli por tierra, ya que entonces Bonifacio se mantenía fiel a Génova.

Las necesidades de los jesuitas fueron tantas y los alquileres de las casas tan elevados que demandaron a España una ayuda económica que paliara los muchos gastos que habían tenido que hacer para poder establecerse en un lugar tan desolado, donde cubrir las necesidades más primarias parecía de todo punto imposible. Ferrer Benimeli explica detalladamente el modo en que se instalaron, apiñados en ermitas, casas particulares o conventos⁶³; mientras que Enrique Giménez destaca que, a pesar de sus muchas necesidades, lo que más extrañaban los expulsos era la falta de libros para instruir a los jóvenes que habían decidido unirse a los padres en este duro éxodo⁶⁴.

Los inconvenientes para acomodarse dignamente en Córcega, la exigüidad en la alimentación, el comienzo de las enfermedades, lo yermo del paisaje, unido a la conciencia de auténtica insularidad y, sobre todo, la incertidumbre hacia el futuro, hizo que algunos de estos jesuitas pensaran en el abandono de sus votos y en la vuelta a casa al precio que fuera⁶⁵. De todas

61 AGS, *Gracia y Justicia*, Leg. 724, carta de Félix Ramos a Julián de Arriaga fechada en Palma a 24 de septiembre de 1767.

62 *En la capilla de santa María Magdalena, como más capaz, se colocó el Colegio máximo de Valencia, en la de Santa Cruz el de Barcelona, a los de Zaragoza les tocó la de San Bartolomé, y a los jóvenes novicios y retóricos la de San Juan Bautista*, NONELL: *op. cit.*, Manresa, 1893, libro I, cap. 2, p. 272.

63 FERRER BENIMELI, J. A.: *op. cit.*, Madrid, 2000, pp. 51-54.

64 GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «El Ejército y la Marina en la expulsión de los jesuitas de España», *Hispania Sacra*, 92, Madrid (1993), p. 630.

65 FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I.: «Entre el repudio y la sospecha: los jesuitas secularizados», *Revista de Historia Moderna*, n.º 21, Alicante, 2003, pp. 349-364.

estas circunstancias se sirvieron los comisarios reales, que, bien aleccionados desde la Corte española⁶⁶, indujeron a los más indecisos hacia la secularización⁶⁷. En los cuadros que siguen podemos apreciar algunos datos de los religiosos que dejaron la Orden pertenecientes al reino de Valencia, clasificados por los colegios a los que pertenecían en el momento de la expulsión. Los colegios que no figuran en los cuadros no conocieron ninguna dimisoria.

**Jesuitas secularizados procedentes
del Colegio-Universidad de Gandía**

Nombre	Grado	Fecha de secularización
José Ferrándiz	Escolar	12 de agosto de 1767
Mariano Miguel	Coadjutor	29 de noviembre de 1767
José García	Coadjutor	9 de octubre de 1768
José Manuel Vidal	Sacerdote	12 de agosto de 1767
Antonio Vila	Escolar	Antes de 1773

**Jesuitas secularizados procedentes
del Colegio de Onteniente**

Nombre	Grado	Fecha de secularización
Nicolás Almiñana	Sacerdote	13 de septiembre de 1768
Pedro Montengón ⁶⁸	Escolar	5 de enero de 1769
Romualdo García	Sacerdote	18 de abril de 1771

66 GIMÉNEZ LÓPEZ, E. y MARTÍNEZ GOMIS, M.: «Un aspecto logístico de la expulsión de los jesuitas españoles: la labor de los comisarios Gerónimo y Luis Gnecco (1767-1768)», en *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Universidad de Alicante, (1997), pp. 181-196.

67 GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «La secularización de los jesuitas expulsos», *Hispania Sacra*, 47, Madrid (1995), pp. 421-471.

68 Se puede consultar una miscelánea de documentos manuscritos e impresos suyos en el A.H.L., *Escritos de jesuitas del siglo XVIII*, Caja 19, Nos. 03 y 04. Véase la obra de CARNERO, Guillermo (ed.), *Montengón (1745-1824)*, Alicante, 1991. FABRI, M.: «Il contributo dei gesuiti spagnoli espulsi in Emilia e Romagna al dibattito culturale italiano», en *Presenze spagnole a Bologna. Presenze bolognesi in Spagna nel '700*, Associazione cultura e arte del '700, Bologna, 6-18 febbraio 1996, p. 52 y p. 58. FABRI, M.: *Un aspetto dell'Illuminismo spagnolo. L'opera letteraria di P. Montengón, La Goliardica*, Pisa, 1972.

**Jesuitas secularizados procedentes
del Colegio de Segorbe**

Nombre	Grado	Fecha de secularización
Gaspar Botella	Coadjutor	11 de diciembre de 1767
Joaquín Riera	Sacerdote	20 de agosto de 1768

**Jesuitas secularizados procedentes
de la Casa profesa de Valencia**

Nombre	Grado	Fecha de secularización
Diego Adam	Sacerdote	22 de febrero de 1768
Guillermo Cruañes	Sacerdote	17 de octubre de 1771
Antonio García	Coadjutor	7 de noviembre de 1767
Joaquín López	Sacerdote	6 de septiembre de 1768
Vicente Loras	Sacerdote	22 de junio de 1770
Juan Bautista Marín	Coadjutor	7 de noviembre de 1767
Ignacio Spering	Sacerdote	16 de agosto de 1768

**Jesuitas secularizados procedentes
del Colegio de San Pablo de Valencia**

Nombre	Grado	Fecha de secularización
Vicente Avellán	Escolar	6 de septiembre de 1768
Miguel Fillol	Sacerdote	9 de agosto de 1768
Francisco García	Coadjutor	7 de noviembre de 1767
Francisco Murciano	Escolar	7 de agosto de 1767
José Sirvent	Escolar	9 de septiembre de 1768

**Jesuitas secularizados procedentes
del Seminario de Nobles de Valencia**

Nombre	Grado	Fecha de secularización
Felipe Bernabeu	Sacerdote	30 de agosto de 1768

En total se secularizaron 23 jesuitas procedentes del reino de Valencia. De ellos 11 eran sacerdotes, 6 escolares y 6 coadjutores; siendo los años de mayor número de secularizaciones 1767 y 1768, es decir, los correspondientes a la salida de España y estancia en Córcega. Como se ve en los cuadros precedentes también se dio un significativo número de bajas cuando estos religiosos llegaron a los Estados Pontificios y, a partir de entonces, sólo

observamos alguna secularización en la década de los setenta, cifras poco relevantes.

Hubo casos, como el dos religiosos pertenecientes al Colegio de Gandía, el P. José Manuel Vidal y el estudiante de Filosofía José Ferrándiz, que huyeron de Córcega con el fin de regresar a España, siendo retenidos en Génova el 5 de noviembre de 1767. Algunos de ellos solicitaron ayudas en años posteriores a Madrid para poder paliar la grave situación económica que sufrían. Ese era el argumento de Vicente Avellán, que solicitaba un socorro en 1785 argumentando:

«...Encontrándome al presente en esta ciudad de Génova con mujer y cuatro hijos, no teniendo otro socorro que sola la pensión, y no pudiéndome agenciarse con mi trabajo cosa alguna para el necesario mantenimiento de mi honrada familia por haber perdido casi del todo la vista»⁶⁹.

O el de Francisco Murciano, que en 1785, también con cuatro hijos, se encontraba con parecidas dificultades para mantenerlos con la sola pensión:

«se ve en la necesidad de hacer una vida miserabilísima sin poder dar la educación correspondiente a sus hijos, que no pueden con decencia frecuentar las públicas escuelas, y sin que sepa por otra parte como satisfacer algunas deudas contraídas por la miserable estrechez en que vive con su familia»⁷⁰.

Pero si bien unos abandonaron la Orden, otros se unieron a los exiliados de forma voluntaria. En el mes de octubre de 1767 los jesuitas valencianos supieron que habían desembarcado en Ajaccio ocho jóvenes pertenecientes al noviciado de Torrente. Los jesuitas valoraban muchísimo la entrega de estos novicios, que les seguían al destierro a pesar de no haber sido expresamente expulsados, ya que la Pragmática les dejaba libertad de elegir quedarse en España o salir hacia el exilio sin ningún tipo de ayuda económica, es decir, teniendo que mantenerse de limosnas o de las ayudas que les proporcionasen los miembros de sus respectivas provincias, a costa de la pensión que había asignada de modo personal a cada expulso⁷¹. En la práctica, muchos de estos jóvenes recibirían ayudas desde sus casas en España, y casi todos lograron integrarse en Italia. Estos ocho jóvenes habían zarpado de Cartagena con los procuradores de los colegios que quedaron en España para rendir cuentas de las propiedades de cada casa jesuita a los comisarios reales encargados de evaluar las temporalidades de la Compañía; una tarea que

69 AGS, *Gracia y Justicia*, Leg. 685. *Memoriales de jesuitas desde Italia*.

70 AGS, *Gracia y Justicia*, Leg. 685. *Memoriales de jesuitas desde Italia*.

71 FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I. «Los novicios de la Compañía de Jesús: la disyuntiva ante el autoexilio y su estancia en Italia», *Hispania Sacra*, 109, vol. LIV, enero-junio 2002, pp. 169-196.

pasaría después a coordinar la Dirección General de Temporalidades, y que se encargaría de su administración y del pago de la pensión que Carlos III destinó a los jesuitas desterrados, una exigua ayuda económica que se abonó a estos religiosos, trimestral y puntualmente, durante casi todo su largo destierro.

La estancia en Córcega fue de un rigor extremo y mantuvo a los jesuitas superando dificultades casi a diario. Pero ellos se intentaron organizar de tal manera que su modo de vida se asemejara lo más posible al que llevaban en España; intentando que vivieran juntos los mismos miembros de los colegios o casas de origen, se continuó con la actividad docente de los novicios y escolares para mantener ocupados a los jóvenes y favorecer su avance en las materias que debían cursar⁷². La intención primordial consistía en mantener ocupada y unida a la comunidad, potenciando el sentimiento de pertenencia a la Orden con el fin de reafirmar su propia existencia y evitar nuevas deserciones.

A finales de abril de 1768 los jesuitas fueron presa de una nueva extrañeza: la posibilidad de que la isla pasase definitivamente a manos francesas. Esto vino a complicar aún más su situación; las tropas galas no habían tratado bien a los jesuitas y estos eran conscientes de que en el momento en que los soldados franceses pretendieran acomodarse los exiliados españoles tendrían que abandonar Córcega. Para los religiosos salir de ese forzoso y severo retiro resultaba su principal aspiración: el problema era que ni Roma parecía haber cedido en su negativa a recibirles, ni España estaba dispuesta a que volvieran. El día 30 de abril, el P. Luengo escribía:

«Está en este puerto una fragata de guerra inglesa cuyo capitán dice que pertenece a una escuadra de su nación que está en el Mediterráneo. Anda esta fragata con suma franqueza y libertad, sondeando el puerto por todos lados como quien trata de informarse de su fondo y capacidad, y hasta donde hay bastante agua para navíos grandes. Si fuera en otra parte ya se guardaría el capitán inglés de hacer esta cosa, a lo menos con la publicidad y descaro con que la hace; pues se exponía a que le hiciesen fuego desde la plaza; pero los genoveses son de buena condición y pasan por todo; si bien esto no quita que de parte del inglés sea una insolencia. Este arribo de esta fragata, que ha dado algún cuidado al comisario francés y ha enviado, según

72 La labor que a este nivel favoreció el V. P. José Pignatelli —hermano del conde de Fuentes, en aquel momento embajador de España en París— fue extraordinaria: *En primer lugar mandó traer de Cerdeña todo lo necesario para nuestro mantenimiento y luego hizo venir comprados de Italia, toda clase de libros, sin reparar en el gasto, distribuyéndolos después con gran liberalidad entre nosotros...*, NONELL, J.: *op. cit.*, Manresa, 1893, libro II, cap. 3, pp. 292 y ss.

se cree, aviso de ello a La Bastia por tierra y a Francia con una tartana, nos le da mayor a nosotros; especialmente que los corsos se lisonjean de que si los franceses, que de cierto vuelven otra vez a esta plaza, les quieren hacer la guerra, serán protegidos y ayudados por los ingleses. Será cosa buena, por cierto, que este rinconcito de Córcega, a donde nos han arrojado por no querernos nadie en su casa, venga a ser un teatro de guerra entre franceses e ingleses con los corsos. Este suceso mirado sólo desde lejos y como posible, o cuando más algo probable, no puede menos de consternar mucho a la gente; siendo tan miserable nuestra situación; tan fácil que se nos corten por mar y por tierra las provisiones, y que sucedan otros mil trabajos y desgracias. No hay otro arbitrio, que arrojarse en los brazos de la Divina Providencia y ofrecerse resueltamente a todo lo que el Señor disponga, que venga sobre nosotros»⁷³.

DEL DESTIERRO EN CÓRCEGA AL EXILIO EN FERRARA

El 15 de agosto, en virtud del Tratado firmado en Compiègne cinco meses antes, Córcega quedaba agregada al reino de Francia ante la imposibilidad que mostraba Génova de vencer a los independentistas que dirigía Pascual Paoli; y el P. Olcina relataba en su Diario que habían fondeado en el puerto de San Bonifacio tres naves francesas, de las que desembarcaron 300 soldados galos a los que los genoveses hicieron entrega de la plaza. La iglesia de los dominicos fue convertida en cuartel general y una de sus capillas, en la que habitaban unos jesuitas aragoneses, fue ocupada *a viva fuerza*⁷⁴. Al anochecer del 8 de septiembre los jesuitas comenzaron a embarcarse para abandonar la isla hacinados en cinco naves con rumbo a Calvi⁷⁵, pero la fuerte marejada y el viento contrario las mantuvo recalando y sin poder salir de Bonifacio hasta el día 12. Tres días más tarde el P. Luengo escribía:

«Entró ayer, efectivamente, toda la Provincia de Aragón [...] todas las embarcaciones están ancoradas en este puerto [de Calvi] Se embarcó en San Bonifacio el día nueve; pero no salió al mar porque aunque el viento era bueno para caminar hacia aquí, no lo era para salir del puerto. Por lo mismo que ha sido bueno el aire para este convoy de Aragón, es malo para que

73 LUENGO, M.: *op. cit.*, Alicante, 2002, pp. 517-518.

74 OLCINA, P.: *op. cit.*, parte I, p. 265. En FERRER BENIMELI, J. A.: *op. cit.*, Madrid, 2000, p. 82.

75 *No es decible la apretura y estrechez a que nos condenaron los franceses; era menester verlo para creerlo, y sólo experimentándolo, como nosotros lo experimentamos, se podrá formar el debido concepto de lo incomoda y trabajosa que nos fue aquella navegación*, OLCINA, P.: *op. cit.*, parte I, p. 278. En NONELL, J.: *op. cit.*, Manresa, 1893, libro II, cap. 3, p. 305.

vengan de Algaiola los padres andaluces, y así ni aparecieron ayer ni es posible que vengan hoy las tartanas que fueron a traerlos. [...] Hoy al mediodía ya estábamos embarcados todos los de la Provincia de Castilla, sin que hubiese quedado en tierra ninguno, sino los enfermos y algunos destinados a su asistencia»⁷⁶.

A las 9 de la mañana del día 19 los jesuitas españoles dejaban Córcega y las tropas galas pasaban a ocupar la isla, instalándose en los conventos y cuarteles que los religiosos habían utilizado durante más de un año en su forzoso confinamiento. La salida de la isla fue muy agitada debido a un temporal que se observó nada más entrar a mar abierto⁷⁷; el 22 de septiembre anclaron frente al puerto de Génova y supieron que ni se les permitía desembarcar ni podían regresar a España, una opción que habían barajado algunos sustentada en las muchas profecías que por entonces reconfortaban a los jesuitas⁷⁸. Además, Roma parecía inmutable en su decisión de no admitirlos en sus puertos. El P. Olcina recoge un elocuente comentario de uno de los patrones de barco:

«¿Qué raza de gente tan maldita sois vosotros que nadie os quiere? En tantos años que navego y en tantos viajes que he hecho, jamás me ha sucedido lo que ahora. Yo he llevado cargamento de puercos en este mi bastimento y llegado al puerto desembarqué luego los puercos. He conducido con él turcos, y lo mismo fue llegar al puerto que desembarcarlos. En fin, yo he traído a bordo familias de judíos y también los desembarqué luego en el puerto. Y a vosotros ninguno os quiere admitir ni dar entrada ¿Qué diablos de gente sois vosotros?»⁷⁹.

Se pensó, pues, que los jesuitas podrían ser desembarcados en un puerto que no perteneciera a los Estados Pontificios y que alcanzasen éstos por tierra, atravesando los Apeninos; para ello se dispuso que las embarcaciones se

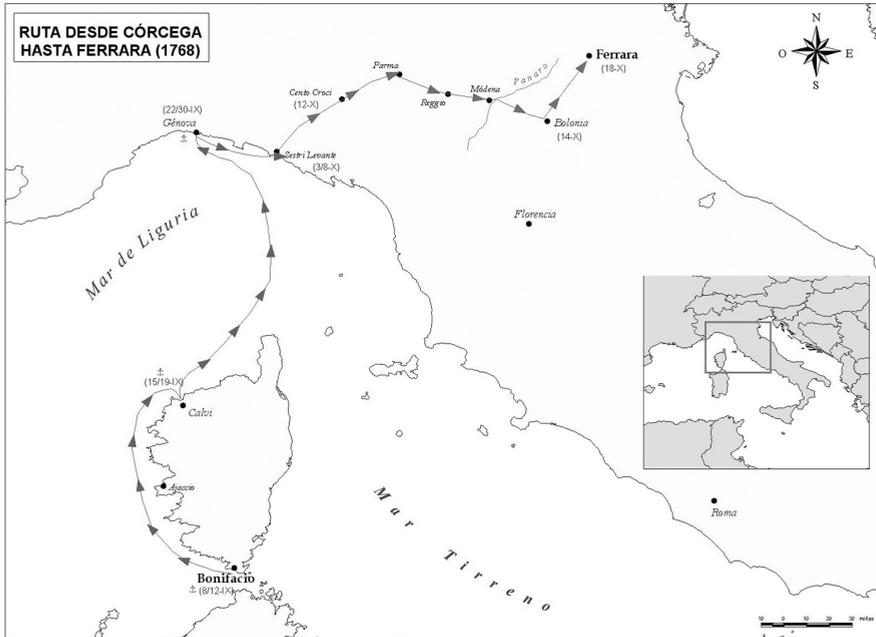
76 LUENGO, M. *op. cit.*, Alicante, 2002, pp. 667-668.

77 *Ha sido este un día de increíble aflicción y trabajo. Casi ninguno ha podido probar un bocado y todo el mundo estaba tirado por el suelo o dentro o fuera del entrepuentes, sin oírse por todas partes otra cosa que lamentos, arcadas y golpes de vómitos. Y en esta disposición se entra a pasar la noche, que yo hago ánimo a pasar sentado en la escalera, por no atreverme por una parte a pasarla al descubierto, ni por otra a entrar en el hediondo calabozo del entrepuentes*, Manuel LUENGO: *op. cit.*, Alicante, 2002, p. 670.

78 FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., «Profecías, coplas, creencias y devociones de los jesuitas expulsos durante su exilio en Italia», en *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el siglo XVIII*, Publicaciones, Universidad de Alicante, 2002, pp. 515-532.

79 OLCINA, P.: *op. cit.*, parte I, p. 295. En FERRER BENIMELI, J. A.: *op. cit.*, Madrid, 2000, p. 90.

dirigieran a Sestri Levante, donde deberían ser desembarcados todos estos religiosos⁸⁰. Esta es la descripción que de ese viaje realizó el alicantino P. Reig⁸¹:



«... El día 12 de septiembre salimos de Bonifacio y el 22 del mismo llegamos a Génova, [...] nos hicimos de nuevo a la vela el día 30, arribando el 3 de octubre a Puerto Fino [...]. De allí, unos el mismo día y otros al siguiente, después de una muy corta navegación, fuimos a desembarcar en Sestri, población que está al oriente, en donde pudimos por fin dar algún reposo a nuestros ánimos abatidos y a nuestros cuerpos cansados. El día 8 de octubre, por mandato del P. Provincial movimos los reales, como hacen

80 El 30 de septiembre escribía Luengo: «La Provincia de Aragón, siguiendo este plan, ha marchado hoy a Sestri, por haber sido la primera que se embarcó, a ésta seguirá la nuestra de Castilla, por haber sido la segunda que entró en las embarcaciones, en tercer lugar marchará la de Andalucía y, finalmente, la de Toledo que es la última que entró en la mar.» LUENGO, M.: *op. cit.*, Alicante, 2002, p. 711.

81 El P. José Reig había nacido en Muria el 6 de agosto de 1744 y embarcó en Salou el 1 de mayo de 1767 en el Pingue «San Antonio». Recibió premio de segunda pensión en julio de 1805 y falleció en Bolonia un año más tarde.

los soldados y unos a pie y otros a caballo estuvimos marchando cuatro días hacia Italia por los montes Apeninos. El camino es pendiente, estrecho, resbaladizo y lleno de peligros, pero muy corto [...] El día 12 [...] llegamos a Fornovo, en donde se extiende una llanura tan inmensa como la del vasto mar que apenas puede abarcarse con la vista. Caminando de allí por Parma, Reggio y Módena, entramos el día 14 sanos y salvos en Bolonia y el 18 en Ferrara»⁸².

Llegaba así a su destino aquel grupo de 174 hombres, procedentes del reino de Valencia y a los que nos vamos a acercar agrupándolos según sus centros de origen.

APROXIMACIÓN A LOS JESUITAS VALENCIANOS

En Alicante, habitaban el Colegio de la Compañía 10 sacerdotes⁸³ y 3 coadjutores⁸⁴, siendo su rector Miguel Badía⁸⁵. Todos ellos embarcaron en Salou a bordo de la saetía «Nuestra Señora de la Concepción», a excepción del P. Antonio Juan, que se quedó internado en el Hospital General de Valencia aquejado de demencia. De entre los miembros de este centro resalta la labor apologética que desarrolló en el destierro el P. Olcina, a cuyo diario ya nos hemos referido con anterioridad. La media de edad de los expulsos que pertenecían al Colegio alicantino era de cuarenta años en el momento de la expulsión y todas las muertes que tenemos registradas acaecieron en el destierro italiano; tan sólo el P. Ignacio Canicia murió en Córcega durante el verano de 1767, antes de pisar suelo italiano. El resto residió en Ferrara hasta la extinción de la Compañía y ninguno de los miembros pertenecientes a este Colegio de Alicante solicitó salir de la Orden.

Tampoco hubo secularizaciones entre los diez miembros del noviciado de Torrente⁸⁶ ni en el Colegio de Orihuela; en este último, de los doce religiosos que lo habitaban⁸⁷, dos morirían en Córcega, con un intervalo de

82 REIG, J.: *Epist. Et orationes*, libro II, ep. XVII. En NONELL, J.: *op. cit.*, Manresa, 1893, libro II, capítulo IV, p. 327.

83 Los padres Miguel Badía, Juan Blanes, Ignacio Canicia, Antonio Juan, Ildefonso Mas, Ignacio Juan de Molina, Vicente Olcina y Sempere, Domingo Riera, Jaime Sarrió y Tiberio Tomás.

84 José Bañuls, Félix García y Antonio Rico.

85 El P. Badía murió en Ferrara el 7 de mayo de 1770.

86 Miguel Alegría, Rafael Eisarch, Vicente Felip, Vicente Galiana, Francisco Juan, Jacinto Llor, Vicente Miralles, Mariano Rodríguez, Francisco Teuller y José Valldejuli.

87 Vicente Almela, Eusebio Cañas, Juan Bautista Cazorla, Juan Bautista Colomé, José Cots, Melchor Llacer, Juan Llopis, Antonio Roselló, Juan Antonio Salellés, Miguel Salisa, Blas Sanahuja y Francisco Simón.

veinte días, a lo largo del otoño de 1767⁸⁸. En el centro oriolano residía el P. Colomé⁸⁹, cuya trayectoria literaria desarrollada en el exilio ha sido estudiada en profundidad por la profesora María José Bono⁹⁰. Por su parte, el Colegio de Seborga contaba con doce cofrades⁹¹ y también registra un bajo índice de secularizaciones, pues tan sólo Gaspar Botella abandonó la Orden en 1768 y se quedó a residir en Roma, ciudad en la que seguía viviendo después de la extinción. Sólo uno de sus miembros falleció en Córcega, el H. Joaquín Hernández, que murió el 2 de octubre de 1767. En cuanto a los diez jesuitas que pertenecían al Colegio de Onteniente⁹², destaca únicamente la figura del alicantino Pedro Montengón, estudiado tanto él como su obra por el profesor Guillermo Carnero⁹³, y del que el P. Luengo reseña el premio de doble pensión concedido por la Corte madrileña en 1788 por su obra *El Eusebio*⁹⁴.

Los expulsos del Colegio-Universidad de Gandía fueron treinta y dos⁹⁵, entre los que se dieron cinco secularizaciones, dos de ellas al unísono. El valenciano José Manuel Vidal y un escolar natural de Elda, José Ferrándiz, solicitaron en Roma su cese a mediados de agosto de 1767, y de allí, como ya hemos comentado, salieron hacia España confiados en que, no perteneciendo ya a la Compañía, podrían regresar a su país; pero en la ciudad de Gerona fueron descubiertos y detenidos en septiembre, embarcándoseles de nuevo hacia Italia y es de suponer que desde esa costa se dirigieran a Roma, ya que residían allí después de la extinción de la Compañía. Otro caso de secularización entre los residentes de la Universidad de Gandía nos lo relata el P. Luengo. Se trata de otro escolar, Antonio Vila⁹⁶, que fue profesor de Retórica y de Griego en la ciudad de Comacchio en 1787, año en el que también recibió

88 El H. Simón falleció el 29 de septiembre de 1767 y el P. Cots el 9 de octubre.

89 Juan Bautista Colomé nació en Valencia el 22 de febrero de 1740.

90 BONO GUARDIOLA, M.^a J.: «Una sátira antifilosófica: “Les Philosophes à l’encan” del P. Juan Bautista Colomé, S.I.», *Revista de Historia Moderna*, 18, Alicante (1999-2000), pp. 411-430.

91 José Alegría, Gaspar Botella, Roque Castillo, Cipriano Ferraz, Francisco Javier Hernández, Joaquín Hernández, José Lago y Bono, Hipólito Montaña, Francisco Javier Peirolón, Joaquín Riera, Francisco Salazar y José Verdú.

92 Nicolás Almiñana, Romualdo García, José Gil, Blas Lacaba, Miguel Lozano, Francisco Merita, Pedro Montengón, Pascual Noguera, Antonio Salas, Pedro Francisco Sierra.

93 MOTENGÓN, P.: *El Rodrigo*, Edición de Guillermo Carnero, *Cátedra*, Madrid, 2002.

94 LUENGO, M.: *Diario...*, AHL, Secc.: *Escritos jesuitas s. XVIII*, tomo XXII, p. 356 y ss.

95 Los nombres de estos jesuitas los hemos citado con anterioridad al referirnos a la expulsión del Colegio de Gandía.

96 Antonio Vila nació en 1747 y falleció en 1820.

premio de doble pensión. Hacia 1791 Antonio Vila impartía cátedra de Retórica en la Universidad de Ferrara, donde publicó algunas obras⁹⁷.

Tras la invasión francesa de los territorios pontificios y la formación de la República Cisalpina la situación de los exiliados se complicó; los jesuitas temían por su integridad física y el propio José Nicolás de Azara, antes de ocupar la embajada de París, recomendó a Godoy que se les permitiera regresar a España⁹⁸. La Real Orden de 10 de marzo de 1798 autorizaba el retorno de estos religiosos a su país con la prohibición expresa de que residieran en los reales sitios⁹⁹. Los expulsos pretendieron que con su vuelta se restaurara su dañado prestigio, pero el gobierno sólo estaba interesado en evitar conflictos con Napoleón y procuró —con poco éxito— que la Orden de retorno pasara por una medida de carácter más humanitario que político¹⁰⁰. En 1801, y como respuesta a la publicación en Roma del breve pontificio *Catholicae Fidei* —por el que se declaraba legítima la conservación de la Compañía de Jesús en Rusia—, los jesuitas volvían a ser expulsados de España¹⁰¹.

De los que permanecieron en la Orden alguno volvió a tierras valencianas en 1798 y se tuvo que enfrentar que enfrentar a nuevos problemas, como Pedro Roca¹⁰², que salió de Gandía siendo escolar a quien y al regresar a su ciudad natal de Caudiel, el obispo Lorenzo Gómez de Haedo le prohibió oficiar misa en la iglesia de las carmelitas descalzas de aquella villa. La mayoría de ellos volvieron a ser desterrados y retornaron a su exilio italiano. Allí tuvieron que enfrentarse a nuevos retos en 1809, cuando se les obligó a firmar el juramento de fidelidad a la Constitución de José I; los que se negaron sufrieron persecución y detenciones, como el caso de Mariano Arascot, tam-

97 LUENGO, M.: *Colección de Papeles Varios*, AHL, Sección: *Escritos jesuitas siglo XVIII*, tomo 1, p. 124.

98 PRADELLS NADAL, J.: «La cuestión de los jesuitas en la época de Godoy: regreso y segunda expulsión de los jesuitas españoles (1796-1803)», en *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles en el siglo XVIII*. Enrique Giménez (Ed.), Publicaciones, Universidad de Alicante, 2002, pp. 531-560.

99 Sobre el viaje a España de estos jesuitas véase: LUENGO, M.: *El retorno de un jesuita desterrado. Viaje del P. Luengo desde Bolonia a Nava del Rey (1798)*, Ayuntamiento de Nava del Rey - Publicaciones, Alicante, 2004

100 PRADELLS NADAL, J. y FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I.: «El regreso del exilio: la imagen de España en el diario del P. Manuel Luengo (1798-1801)», en el Coloquio Internacional *Los jesuitas españoles expulsos: su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Berlín, abril de 1999, publicadas por Manfred Tietz y Dietrich Briesemeister, Vervuert Iberoamericana, 2001, pp. 443-472.

101 REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional*, Madrid, 1973.

102 Roca había nacido el 6 de noviembre de 1744 y falleció en 1826.

bién del Colegio de Gandía, que vivía en Bolonia después de la extinción y que, junto a otros jesuitas de la Provincia de Castilla, fue trasladado a Mantua, donde sufrió un duro confinamiento¹⁰³. A principios del XIX, parte de estos religiosos decidió unirse a la Asistencia napolitana de la Compañía que acababa de restablecerse. El ya mencionado Pedro Roca fue uno de ellos, lo que no le eximió del presidio por negarse, como Arascot, a jurar la Constitución de Bayona, y del destierro de Bolonia, perteneciente ya a la República Ciesalpina, en 1812. No podemos pasar por alto a uno de los residentes de este Colegio que sería una de las personalidades más relevantes de la intelectualidad en la Italia de finales del XVIII; nos referimos a Juan Andrés¹⁰⁴.

En los tres centros que poseía la Compañía en Valencia residían un total de ochenta y cuatro jesuitas, siendo la Casa profesa la que contaba con el mayor número de religiosos: veintidós sacerdotes¹⁰⁵ y diecisiete coadjutores¹⁰⁶; todos embarcaron en Salou a bordo de la saetía «Jesús Nazareno»; a excepción del eldense Antonio García, que, como procurador de la Casa, se quedó a rendir cuentas y salió del puerto de Cartagena a bordo de «La Alida». Su prefecto era el P. Miguel Bosch, uno de los tres expulsos perteneciente a este centro que fallecerían durante el verano de 1767 en Córcega, con pocos días de diferencia¹⁰⁷. Otros dos coadjutores se quedaron en Valencia, enfermos y murieron en esa ciudad el mismo mes en que les fue comunicado el destierro¹⁰⁸. Por lo que a las secularizaciones se refiere, siete

103 FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I.: «La persecución de los jesuitas que no juraron la Constitución de Bayona (1808-1813)», *Revista de Historia Moderna*, n.º 18, Alicante, 2000, pp. 223-244.

104 Juan Andrés nació en Planes el 15 de febrero de 1740. Sobre Juan Andrés véanse en esta publicación los trabajos de GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «En la Corte del “Salomon du midi”». El jesuita valenciano Juan Andrés y la cultura toscana de fines del Setecientos» y de GARCÍA GÓMEZ, M.ª D. ya citado.

105 Diego Adam, Sebastián Antón, Juan Antonio Arnal, Miguel Bosch, Jacinto Calvo, Marcos Antonio Carbonell, Domingo Civera, Guillermo Cruañes, Felipe de Estrem, Andrés García, Bernardo Gimeno, Ignacio Guarínos, Joaquín López, Vicente Loras, Feliciano Martínez, José Miralles, Ignacio Javier Montllor, Salvador Salau, Juan Ángel Sánchez, Pedro Santonja, Joaquín Sorribas e Ignacio Spering.

106 José Almiñana, Juan Bautista Casanova, Baltasar Escrivá, Juan Francisco Espelosín, Francisco Ferrando, Francisco Ferrer, Cristobal Galiana, Antonio García, Juan Bautista Marín, Juan Francisco Mata, Simón Pérez Tomás Rafael Manuel Sánchez, José Sarrió, José Serrano, Joaquín Serret y Gerónimo Torres.

107 El P. Bosch murió en Bastia el 6 de julio de 1767. Los otros jesuitas de la Casa Profesa valenciana que murieron en aquella isla fueron el P. Marcos Antonio Carbonell, fallecido cinco días antes, y el P. Bernardo Gimeno, que murió en Ajaccio a finales de ese mismo mes.

108 Los hermanos Almiñana y Ferrando fallecieron en Valencia el día 15 y el 19 de abril, respectivamente.

fueron los religiosos que salieron de la orden¹⁰⁹; la mayoría lo hicieron durante los primeros años del exilio y sólo dos, el P. Loras y el javiense Cruañes, pidieron la dimisoria a principios de 1770.

En el Colegio de San Pablo se intimó la pragmática a treinta y cuatro jesuitas¹¹⁰ que saldrían hacia el destierro en Salou a bordo de las saetías «San Quirse» y «Nuestra Señora de la Misericordia», a excepción del sacerdote alicantino Francisco Sarrió y del coadjutor gerundense José Carbonell, que lo harían desde Cartagena en «La Alida» con el resto de los procuradores. En único religioso que quedó enfermo en España fue Jaime Jornet, que fallecería en Valencia el 4 de mayo de 1772; y la sola baja registrada en Córcega sería la del hermano Lorenzo Marcilla, que murió en Bonifacio el 15 de octubre de 1768; la casi totalidad de estos religiosos del San Pablo moriría en el exilio de Ferrara y cinco solicitaron dimisoria en Roma y salieron de la Compañía en los dos primeros años del exilio.

Alguno de los residentes en este Colegio de San Pablo iba a desarrollar una importante labor en el destierro, como Francisco Gustá¹¹¹. El P. Luengo dedica algunos párrafos en su *Diario* cuando cita los dos breves de elogio que dedicó Pío VI a Gustá por su obra sobre la defensa del catecismo de Belarmino. Este religioso recibió premio de segunda pensión de Madrid en 1794 y, diez años más tarde, se unió a la recién restablecida Compañía de Jesús en Nápoles, donde ejerció como profesor de Teología de la Universidad de Palermo. También fue significativo el trabajo llevado a cabo por el onteniente Antonio Conca¹¹², otro de los residentes en este Colegio de San Pablo y de quién Manuel Luengo resalta la traducción que realizó al italiano del *Discurso sobre el fomento de la industria popular* escrito por Pedro Rodríguez de Campomanes, por lo que suponía el diarista que se le había concedido premio de segunda pensión en 1788.

109 Véase el cuadro sobre los secularizados en páginas precedentes.

110 Juan Aijo, Juan Bautista Asso, Vicente Avellán, José Bartual, José Antonio Busca, Antonio Canicia, José Carbonell quien, con anterioridad, había sido superior del Colegio de Alicante; Pedro Pablo Coma, Antonio Conca, José Darder, Vicente Emperador, Francisco Escola, Félix Escorcell, Miguel Fillol, Francisco García, Francisco Gustá, Ramón Jiménez, Jaime Jornet, Francisco Juan y Sevilla, Esteban Lerma, Lorenzo Marcilla, Juan Múgica, Francisco Murciano, Pedro Navarro, Mariano Nuix, Francisco Pérez, Francisco Prats, José Romeu, Florencio Sangros, Francisco Sarrió, Pedro Sebastián, José Sirvent, Vicente Suarez y Antonio Zapatería.

111 Gustá nació en Barcelona el 9 de enero de 1744 y falleció en 1816. BATLLORI, M.: *Francisco Gustá, apologista y crítico (Barcelona 1744-Palermo 1816)*, Balmes, Barcelona, 1942.

112 Antonio Conca nació en Onteniente el 15 de junio de 1746 y falleció en Valencia en 1820.

Nos queda, para finalizar, el Seminario de Nobles de Valencia, un centro que acogía a 11 jesuitas¹¹³ y cuyo superior era el P. Joaquín Juan, un eldense de 53 años en el momento de la expulsión. La totalidad de los miembros de este seminario embarcaron en Salou a bordo de las mismas saetías que los del Colegio de San Pablo, y tan sólo uno de ellos, el ilicitano José Agulló, se secularizó en el verano de 1768, residiendo a partir de esa fecha en Génova, ciudad desde la que en 1786 solicitaba a Carlos III ayuda económica por encontrarse gravemente enfermo. No podemos olvidar a uno de los residentes de este Seminario valenciano, el P. Manuel Lassala, por la importancia que tuvo su labor literaria en el exilio¹¹⁴.

Asimismo, nos gustaría mencionar, aunque muy someramente, a aquellos jesuitas expulsos nacidos en el Reino de Valencia y destinados a otras provincias pertenecientes a la entonces Asistencia española de la Compañía de Jesús. Obviamente, donde encontramos un mayor número de valencianos es en la Provincia de Aragón; entre ellos encontramos mayoría de religiosos nacidos en Alicante y su comarca —principalmente de la comarca de La Montaña—, que suman un total de cincuenta y cuatro miembros, mucho menor número de castellonenses, tan sólo ocho, y de los naturales de Valencia y su provincia resultan cuarenta y cinco. Muchos de estos jesuitas pertenecían a Colegios situados en Cataluña, como el de Belén de Barcelona¹¹⁵, el noviciado de Tarragona¹¹⁶, el Colegio de Tortosa¹¹⁷, el de Gerona¹¹⁸, el de Urgel¹¹⁹, o el de Cervera¹²⁰, y en el resto de Aragón los encontramos repartidos entre los colegios de Zaragoza¹²¹, el seminario de nobles de Calatayud¹²², y tan sólo uno en el Colegio mallorquín de Pollensa¹²³.

De todos ellos tres pidieron la dimisoria de secularización, y todos en fecha tardía: el escolar valenciano Luis Estanislao Montllor saldría de la Orden el 30 de julio de 1769 y que se quedó a residir en Ferrara. El jijonense

113 José Agulló, Ignacio Alfonso, Felipe Bernabeu, Vicente Casanova, Manuel Gil, Pedro Ginés, Joaquín Juan, Manuel Lassala, José López, Joaquín Val y Vicente Villuendas.

114 O'NEILL, Ch. y DOMÍNGUEZ, J. A.: *op. cit.*, Roma-Madrid, 2001, pp. 2288-2289.

115 En este colegio residían en 1767 Juan Bautista Abargues, Francisco Bertet, Jaime Donomech, Sebastián Espinosa, Bernardo García y Antonio Ludeña.

116 Cristóbal Domenech, Francisco Javier Giner, Luciano Merce, Salvador Miner, José Reig y Cristóbal Salva.

117 José Díaz de Neira y Tomás Soler.

118 Gabriel Font.

119 Luis Estanislao Montllor.

120 Cosme Leris.

121 Pedro Ceris, Antonio Crespi y José Pitarch.

122 Mariano Espínola, José Montengón, Vicente Peris y José Tapia.

123 José Romá.

P. Tomás Soler solicitó la dimisoria el 30 de julio de 1769 y, al igual que Montllor, se quedó a vivir en Ferrara. El tercero fue el sacerdote oriolano Francisco Mariano Franco, que salió de la Compañía el 10 de marzo de 1772 y que pasó a residir a la cercana ciudad de Bolonia. Tanto los secularizados como los que permanecieron unidos a sus votos solicitaron a lo largo del destierro, de forma reiterativa y siempre que la ocasión se lo permitía, ayudas económicas dada la precaria situación que padecían por lo exiguo de la pensión que —puntual y trimestralmente— les fue llegando desde Madrid. Transcribimos un fragmento de la carta en la que solicita este socorro uno de estos valencianos, Vicente Peris, que salió de España siendo escolar y que residía en Génova en 1785, porque no deja de ser significativa:

«El abogado de los Reales Consejos D. Vicente, padre del suplicante, habiendo servido todo el tiempo hábil de su vida a VM ya en la relatoría de lo Criminal de la Real Audiencia de Valencia, ya en varias Alcaldías Mayores del mismo Reino, como en otras difíciles comisiones impuestas por dicha Real Audiencia, satisfizo a sus empleos con tal rectitud y desinterés que a su muerte nada tuvo que dejar al suplicante, si bien era el primogénito, así que en tantos años, después que ha salido de España, y habiendo aun sufrido algunas enfermedades, no ha tenido otro socorro que el ordinario de la pensión».

El comisario Juan Cornejo añadía al pie de la misiva: *Este suplicante alega servicios de su padre con lo demás, que debo creer siendo un sacerdote quien así lo expone*. Naturalmente, esta petición, como la mayoría de las que se cursaron a lo largo de los casi cincuenta años que duró el destierro, fue denegada¹²⁴.

En el resto de las provincias que configuraban la Asistencia española de la Compañía también encontramos algunos religiosos valencianos. En la metrópoli localizamos a uno por Provincia: en la de Andalucía el valenciano Gaspar Andrés, escolar del Colegio de San Luis de Sevilla en 1767 que ya estaba destinado a Indias y que enfermó en Córcega y se secularizó en Roma. También pidió la dimisoria el único sacerdote valenciano que hemos localizado en la de Toledo, el padre alicantino Francisco Viudes¹²⁵, que en Córcega se dio por desaparecido, y que después lo localizamos en Génova, ciudad en la que residiría hasta 1814¹²⁶. Por último, en la de Castilla se encontraba estudiando Francisco Carchano, nacido en la alicantina pobla-

124 AGS, *Gracia y Justicia*, Leg. 685: *Memorial de Vicente Peris*. Agradecemos el dato al profesor Giménez López.

125 La fecha de su secularización es de 29 de septiembre de 1768.

126 Archivo Histórico Nacional de Madrid (A.H.N.), *Estado*, Leg. 3.518.

ción de Gorga en 1747 y que falleció en Manresa el 24 de agosto de 1831. Fue uno de los pocos que murió en España, ya que la amplia mayoría de los jesuitas desterrados fallecería en el exilio italiano.

Por lo que se refiere a los que en el momento de la expulsión se encontraban realizando labores pastorales en las provincias de ultramar figuran diez religiosos en la Provincia de Paraguay¹²⁷, repartidos entre los colegios de San Ignacio de Buenos Aires, el de Córdoba y el de Corrientes, aunque también hay algunos en las misiones guaraníes del Chaco y Bayas. Le sigue en número de valencianos la Provincia de Filipinas, donde se reunieron 9 valencianos¹²⁸ en los colegios de Zamboanga, Bohol, Agaña, Bayoc, Marinduque, Cebú y Manila; ocho en la de México¹²⁹, entre los colegios de Veracruz, Zacatecas, Oaxaca, Puebla de los Ángeles y la capital mejicana; de éstos dos se secularizaron al llegar a los Estados Pontificios en 1772: el H. Félix Anaya y el P. Domingo Gisbert, que pasaron a residir a Bolonia y a Génova, respectivamente. La Provincia de Chile contaba con seis religiosos procedentes del Reino de Valencia¹³⁰; mientras que en la de Perú se reunieron tres¹³¹, y no hemos localizado a ningún valenciano en las de Quito y Santa Fe. Todos morirían lejos de estas tierras de ultramar a las que nunca pudieron volver, la mayoría fallecieron en el destierro y sólo una poco significativa minoría volvería en España.

127 Cosme Agulló, Tomás Arnau, Francisco Aznar, Roque Ballester, Juan Bautista Barranca, Juan García, Luis Olcina y Sempere, Jaime Reig, Mariano Suárez Mascaró y José Villaplana.

128 Vicente Alemán, José Berenguer, Rafael Canicia, Francisco Javier Capilla, José León, Miguel Marcos, Francisco Polo, Francisco Ripoll y Juan Riquet.

129 Félix Anaya, Tomás Bascuas y Aynat, Víctor Brotons, Francisco Domenech, Domingo Esparza, Ignacio Gisbert, Miguel López y Andrés Soriano.

130 Vicente Barrachina, Vicente Bay, Miguel García, José García Martí, Pascual Marquesta y Francisco Javier Tapia.

131 Miguel Fluxa y Mengual, Tomás Orts y Gosalbez y Manuel Torres y Alegre.

Lugar de procedencia de los jesuitas valencianos

Provincia a la que estaban destinados en 1767	Alicante	Castellón	Valencia
Andalucía	–	–	1
Aragón	54	8	45
Castilla	1	–	–
Filipinas	4	3	2
México	1	–	7
Paraguay	2	1	7
Perú	1	–	2
Toledo	1	–	–
TOTAL	64	12	64

